



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **29 JUL 2022**

RESOLUCIÓN FI **Nº 301**

Expediente Nº 14.254/22

VISTO: Las distintas presentaciones realizadas por docentes de la Escuela de Ingeniería Química, mediante las cuales solicitan la compra de equipos menores de laboratorio; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados tienen como objetivo cubrir las necesidades de los distintos Laboratorios de esta Unidad Académica;

Que a través de la Res. FI 306-D-2021, se otorga la suma de \$ 1.064.000,00 (Pesos Un Millón Sesenta y Cuatro Mil) para los Laboratorios de la Facultad, los cuales deben ser destinados a compra de material didáctico, equipos menores, reparación de los mismos o para completar compras realizadas a través de algún Proyecto o Escuelas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 392.000,00 (Pesos Trescientos Noventa y Dos Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa por Monto Reducido según Resolución – CS – Nº 161/20;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE Nº 39/2022, obrante a Fs. 47 de estos actuados;

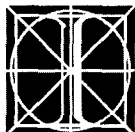
Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 1 del ANEXO I de la Res CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.254/22

N° 08/22", para la compra de Equipos Menores de Laboratorio, con destino a laboratorios de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 05/08/22 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, el mismo día a hs. 11:00.


ARTICULO 3º.- Dispóngase que las ofertas podrán remitirse, en sobre cerrado o por correo electrónico desde una cuenta Oficial del oferente donde serán válidas todas las notificaciones. En caso de presentación vía mail, el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad podrá requerir, en cualquier momento, la presentación de los originales.

ARTICULO 4º.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a la Dra. Viviana MURGIA, a la Ing. Silvia E. ZAMORA y a la Dra. Julieta MARTINEZ, docentes de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **N° 301** - D - 2022


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
MC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa